

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600342
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Odontología por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universitat de València - Estudi General
Fecha de verificación inicial:	23-07-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los criterios de admisión del programa, implantado el curso 2013-14, definen un perfil de ingreso de los estudiantes que está de acuerdo con las características y la única línea de investigación del programa, así como con el número de plazas ofrecidas (30).

La memoria se verifica en el año 2013 (con una modificación de 2015) y se acredita el año 2019 (modificación de 2021 con la mejora de la propuesta de actividades transversales de los programas de doctorado de la UV). Hay una única línea de investigación, que se corresponde con la única área de conocimiento de la titulación (Estomatología). La CAPD, como propuesta de mejora, revisará el plan de investigación de los estudiantes de primer año para evitar que haya solo una línea de investigación definida.

Los complementos de formación permiten a los doctorandos adquirir las competencias que se definen en el programa. Se ha observado un incremento del número de estudiantes en el curso 2023-24 respecto de otros años, que se puede atribuir a las acciones de promoción externa (sociedades profesionales) e interna (másteres oficiales y de formación permanente) del Programa de Doctorado, a una mayor difusión de becas de posgraduados, y a la convalidación de actividades del Máster Oficial Universitario de Ciencias Odontológicas como complementos formativos del Programa de Doctorado.

La supervisión directa de los doctorandos se lleva a cabo por parte de los directores de tesis, y la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CADP), que hace un seguimiento de la evolución del doctorando o la doctoranda mediante los documentos establecidos al RD 99/2011 (plan de investigación y registro de actividades realizadas por cada estudiante), que es modificado por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio. La CADP establece los complementos de formación y asesora los/las estudiantes sobre los complementos de formación. El módulo es "Investigación Básica en Odontología" y comprende 15 ECTS. La información de esta formación se publica a través de la página web de la universidad. La CAPD escoge las actividades transversales ofrecidas por la Escuela de Doctorado con una periodicidad de 3 años, sin necesidad de un procedimiento de modificación.

El procedimiento de esta comisión para asignar el personal académico que dirige tesis doctorales y hace de tutor es el adecuado, y se explicita un plazo de 3 meses desde la matrícula para asignar tutor y director. Se prevén mecanismos de coordinación entre diferentes centros participantes en el programa.

La comisión de evaluación (Comisión de Evaluación del Programa de Doctorado, CAPD) se reúne con una periodicidad adecuada (alrededor de 2 reuniones en el mes) y registra sus tareas y los acuerdos tomados en actas.

En cuanto a los mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad de la investigación, la UV cuenta con un Reglamento sobre Depósito, Evaluación y Defensa de la Tesis Doctoral, (Reglamento sobre depósito, evaluación y defensa de la tesis doctoral), ACGUV 252/2024, que especifica los canales y comisiones que se encargan de velar por la calidad y evitar el fraude en sus tesis doctorales.

El profesorado del programa valora positivamente el perfil de ingreso del alumnado, y lo encuentra muy delimitado y adaptado a los objetivos del mismo.

Se da una respuesta adecuada a las recomendaciones indicadas a los informes de verificación y modificación. En particular, destacan las siguientes mejoras:

- Se ha mejorado el programa de formación para los doctorandos, lo cual ha permitido mejorar ostensiblemente la valoración por parte de los mencionados doctorandos de su formación.
- Se ha mejorado en la captación de recursos: uno de los grupos de investigación del programa ha obtenido financiación del Plan Nacional de Investigación (financiación competitiva).
- Se ha progresado a la internacionalización del programa de doctorado gracias al incremento de la proporción de tesis doctorales con mención europea.
- Se ha actualizado el plazo máximo de asignación de director para adaptarlo a la legislación vigente.
- Se ha corregido la información sobre perfiles adicionales de ingreso, dado que hay un único perfil, definido por el área de conocimiento (Estomatología).
- El máximo de actividades formativas transversales es de 60 horas, y el mínimo se sitúa en 30 horas, que se podrán distribuir con el visto bueno del tutor y/o director.
- Se ha asignado a cada estudiante la línea de investigación única especificada al programa (Investigación Clínica y Básica en Odontoestomatología), y se ha corregido la anomalía de la ausencia de información de línea en una cuarta parte de los estudiantes.

Los cambios introducidos en el programa de doctorado no suponen ninguna alteración al nivel 4 de Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina. Las modificaciones propuestas en las diferentes modificaciones han sido aceptadas por la ANECA. Se ha mejorado la propuesta de actividades transversales de los programas de doctorado de la UV.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El título está registrado correctamente en el RUCT, con una adecuada correspondencia entre la denominación publicada y la registrada, y el acceso directo es accesible en la página web del programa de doctorado. La información sobre el programa de doctorado se encuentra publicada en la página web de la Universitat de València y es accesible sin restricciones. La página web (<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/doctorados/ofertaprogramasdoctorado/programa-doctorado-odontologia-1285957462233/Titulacio.html?id=1285887592700&plantilla=UV/Page/TPGDetaill&p2=3-1>) se puede consultar en valenciano, castellano e inglés, a pesar de mostrar algunas carencias de traducción (al indicar un idioma, en los apartados de organización, estructura, competencias y admisión, aparece otro). La información es completa y actualizada y no presenta contradicciones, a pesar de estar disponible en diferentes dominios.

El informe final de evaluación para la verificación del programa, así como los informes de verificación del programa y las resoluciones emitidas por el Consejo de Universidades están disponibles a la web en acceso abierto.

Los informes de seguimiento y renovación de la AVAP están disponibles en acceso abierto.

La información correspondiente en el programa de doctorado se encuentra en un web específica, que detalla la estructura del programa, su organización, las competencias que adquieren los doctorandos y los proceso de admisión. También hay información sobre programas de movilidad. En esta página web se publica la información sobre tesis doctorales leídas. Esta página web detalla la única línea de investigación y dispone de apartados sobre la inserción laboral y la calidad, donde se puede encontrar la información sobre los programas de verificación externa y también los procedimientos del seguimiento interno en el marco del Sistema de Garantía de Calidad. También se pueden encontrar los resultados de las encuestas de satisfacción a todos los colectivos de interés (profesorado, estudiantes, doctores del programa y PTGAS).

Existen informes de seguimiento interno del programa de doctorado por parte de la comisión académica del programa de doctorado y estos han sido consultados por la CEE.

Los criterios de admisión son públicos y se puede acceder desde la página web del programa de doctorado. La información publicada en la web de la UV es de fácil acceso, estructurada, y desarrollada de manera clara y coherente, y es de utilidad en la toma de decisiones del alumnado y otros agentes de interés. Se recoge información sobre la estructura, organización, competencias, admisión, líneas de investigación, inserción laboral, movilidad y gestión de calidad. La navegación por los diferentes apartados es intuitiva. A pesar de existir varias páginas web, la información es consistente y durante la visita los/las estudiantes actuales y antiguos coinciden que la información es accesible y fácil de encontrar. No se identifica información en lo referente a los programas o servicios de apoyo a estudiantes. Aun así, se dispone de una aplicación de apoyo (TiquetingUV), que permite realizar consultas en línea y obtener una respuesta personalizada por parte del personal de la Escuela de Doctorado.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Escuela de Doctorado de la Universitat de València es específico por estos estudios, si bien sigue las mismas directrices que el SAIC de la Universitat de València, que obtuvo una valoración positiva al programa AUDIT del ANECA. Ambos SAIC son públicos y accesibles en la página web del programa de doctorado y de la Escuela de Doctorado. Cada programa de doctorado tiene unos comités de calidad que dependen orgánicamente de un comité de dirección.

El SAIC vela por el funcionamiento del programa formativo, la organización de la enseñanza, los recursos humanos y materiales, el desarrollo de la enseñanza y sus resultados. En la página web del programa de doctorado se encuentra la información sobre el SAIC, donde se puede encontrar el informe de seguimiento y los informes sobre los diferentes procedimientos, análisis de las encuestas de satisfacción, captación y selección del profesorado, gestión de recursos materiales, orientación académica y profesional, recomendaciones y modificaciones del plan de estudios, seguimiento y supervisión de estudiantes y depósito y defensa de tesis doctorales.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La UV ha implementado en todos sus centros el SAIC, el objetivo principal del cual es optimizar las titulaciones mediante el uso eficiente de los recursos disponibles. Este sistema, público y accesible en abierto en la página web del programa de doctorado, refleja el compromiso institucional con la mejora continua. Con este objetivo, compilación y analiza datos clave, como la satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y otros grupos de interés, y evalúa los resultados de aprendizaje y la empleabilidad de estudiantes doctorados. En enero de 2020 se renovó la certificación del SAIC en todos sus procedimientos. Además, se actualizó la herramienta informática asociada al sistema para hacerla más accesible y amigable a los grupos de interés, lo cual permite un control eficaz de las evidencias derivadas de su implementación. El SAIC, pues, permite la recogida de información y resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa.

La dimensión de resultados comprende el análisis y medida de los mismos, así como de la satisfacción de los grupos de interés. Los principales indicadores del título, como tasas de matriculación, graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y satisfacción están publicados y son accesibles en ambas páginas web. También se encuentran disponibles otros datos, como empleabilidad, calidad docente, y oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso. Los informes del SAIC permiten identificar unos resultados de aprendizaje adecuados, con una buena evolución de estos indicadores. La satisfacción de los principales grupos de interés es buena, y especialmente ha mejorado la valoración de los estudiantes después de la implantación de mejoras en el programa formativo. Durante la visita el equipo directivo señala que se está haciendo una campaña continua para mejorar las tasas de respuesta a las encuestas de los estudiantes.

La CAPD no tiene participación de estudiantes por expés recomendación de ANECA.

En general, el SAIC implementado en la titulación facilita el seguimiento, la modificación y la acreditación del título mediante el análisis de datos objetivos y verificables. Este sistema incluye una aplicación accesible en un entorno web multi-plataforma, (sin software adicional) y entre sus principales funcionalidades destacan el control de procedimientos (gestiona el flujo de tareas, asignándolas a los usuarios pertinentes segundos la secuencia establecida), el almacenamiento estructurado (organiza la información generada o empleada en las diferentes acciones del sistema) y la facilitación de información (proporciona a los usuarios datos clave para ejecutar sus tareas y cumplir con los plazos establecidos). Gracias a estas herramientas, los responsables de la titulación pueden acceder a la información, analizarla y tomar decisiones informadas para la mejora continua del programa.

Los resultados obtenidos en las diferentes encuestas de satisfacción aplicadas a los grupos de interés son de nivel medio-alto. Si se tiene en cuenta la evolución de los resultados obtenidos, se mantienen en general, a pesar de que se puede identificar una ligera tendencia a la baja en el grado de satisfacción con las instalaciones y recursos disponibles.

El SAIC, pues, permite evaluar y mejorar el programa de doctorado, hecho que se ha comprobado gracias a la mejora en los indicadores de los resultados (aumento de las tesis con mención internacional y de la difusión de la investigación) y de las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

El SAIC implementado dispone de procedimientos específicos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos procedimientos contribuyen al desarrollo continuo de las actividades docentes y al cumplimiento de los objetivos académicos de la titulación. Por una parte, el SAIC contempla la formación de grupos de mejora de la calidad. Por otra parte, la Universitat de València dispone de un Servicio de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQiR) centralizado en su Sede Electrónica. Esta gestión centralizada facilita la recogida de información y el seguimiento de las comunicaciones. Se ha identificado durante visita la práctica de comunicar observaciones directamente al equipo directivo o al profesorado de forma informal. Si bien este contacto directo facilita la resolución inmediata de problemas, limita el registro formal de estas incidencias en el sistema, y dificulta el análisis, el seguimiento y la mejora.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico está formado por 41 profesores y profesoras del área de conocimiento de Estomatología y con la calificación académica de doctor en Odontología o en Medicina y Cirugía. Un 15% son catedráticos o catedráticas eméritos y un tercio, titulares de universidad. El 66% del profesorado que participa en el programa de doctorado tiene sexenios de investigación (54 sexenios en total), lo cual refleja su compromiso con la excelencia académica y su capacidad para acompañar el alumnado en este proceso formativo. En relación a cursos anteriores se han incorporado 12 Profesores Ayudantes doctores, dos de los cuales ya tienen un sexenio de investigación.

El centro tiene una evaluación positiva del cumplimiento con el programa DOCENTIA. Durante la visita, el profesorado confirma que los ofrecen semanalmente nuevos cursos de formación permanente de varias temáticas, como la Inteligencia Artificial y las buenas prácticas en su uso y difusión. Se recomienda seguir la evolución de la carrera investigadora de este profesorado novel y acompañarlo adecuadamente en su carrera académica.

Hay un total de 41 profesores o profesoras: 1 catedrático emérito, 5 catedráticos, 17 profesores titulares, 3 profesores permanentes laborales, 3 profesores contratados doctores y 12 profesores ayudantes doctores. De los 41 profesores, 22 son funcionarios (54%) y todos (con la excepción del catedrático emérito) tienen dedicación a tiempo completo. Esta cifra casi se ha doblado desde la acreditación de 2019. La proporción de profesores ayudantes doctores (12 de 41) es adecuada, y este profesorado novel desarrolla tareas de investigación adecuadamente, dado que han pedido el reconocimiento de un sexenio de investigación o tienen la previsión de hacerlo próximamente.

El grado de satisfacción del alumnado con la tarea de tutoría y dirección de sus tesis logra un nivel alto (puntuaciones medias superiores a 4 sobre 5, por encima de las encuestas anteriores y las generales de la UV), dato que se confirma a la entrevista del CEE con estudiantes y doctorados.

A pesar de que no se logra en ningún curso el número máximo de plazas ofrecidas para estudiantes del Doctorado de Odontología, el número máximo de estudiantes por curso (30) es asumible con los recursos disponibles de personal académico. Se ha establecido una limitación de 10 tesis por profesor, una medida razonable para garantizar la calidad de las direcciones.

En este aspecto, ANECA emitió una evaluación positiva del reconocimiento de la dedicación docente. Se ha implantado un mecanismo de evaluación periódica obligatoria de la calidad de la actividad docente del profesorado cada 5 años, de forma escalonada. Existen mecanismos de recogida de información que permiten identificar la satisfacción de los agentes implicados y permiten la participación de los mencionados agentes, y el proceso de evaluación es sostenible.

La tarea de tutoría y dirección de tesis a la dedicación docente del profesorado se reconoce con la asignación de 20 horas de docencia por cada tesis leída (30 en el caso de mención internacional), que se dividen a partes iguales en el caso de co-dirección y tienen un límite de 100 horas por curso académico. También se reconoce la dedicación con la asignación de partidas presupuestarias de investigación. El profesorado se muestra satisfecho con el reconocimiento de la tarea de tutoría y dirección, que incluye la expedición de certificados para su acreditación.

A la entrevista el CEE constata que el equipo directivo está trabajando para llevar a cabo tesis en co-tutela.

Se ha incluido un ítem en la encuesta del profesorado para conocer el grado de satisfacción del personal académico con los mecanismos de reconocimiento de la tarea de tutoría y dedicación de las tesis doctorales, el cual obtiene un 4,69 en el curso 2023-24, por encima de la media de la universidad, y también por encima de la del curso anterior (4,08).

En el programa de doctorado colaboran investigadores de otras universidades extranjeras, principalmente en la atención a estudiantes que están realizando estancias internacionales, y en la evaluación y configuración de los tribunales de las tesis que optan a mención internacional. Once de las 68 tesis leídas en el Programa de Doctorado tienen esta mención internacional, y por tanto, cuentan con dos informes de expertos internacionales y con otro al tribunal. La cifra de tesis con mención internacional se ha mantenido muy similar a lo largo del tiempo (alrededor de las dos tesis con mención internacional al año). En las comisiones de seguimiento han participado expertos internacionales y es de destacar un elevado número de estos expertos a los tribunales de tesis, en línea con el número de tesis con mención internacional.

RECOMENDACIONES:

- Fortalecer el acompañamiento y mentorización de los Ayudantes Doctores.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los recursos materiales son adecuados para el desarrollo de la actividad. Se dispone de acceso en una biblioteca y hemeroteca, con áreas de consulta bibliográfica. El número de laboratorios, salas de reuniones, equipos radiológicos, equipos dentales de simulación y simulación avanzada y gabinetes de atención dental es adecuado para el desarrollo de las actividades del programa. Hay un plan de renovación de los equipos dentales para asegurar la actualización. Se dispone de un certificado de accesibilidad y el edificio de la Escuela de Odontología hace regularmente simulacros de emergencia.

Hay ayudas económicas propias de la universidad, destinadas a los doctorandos y las doctorandas para la asistencia a los congresos y estancias en el extranjero. En cuanto a la movilidad, es un requisito previo a la

presentación de la tesis con mención internacional y es una actividad específica del programa haber realizado una estancia en otra Universidad o Centro de investigación con un mínimo de 150 horas. La valoración de estudiantes y doctorados sobre estancias en otros centros y ayudas es alta (por encima de 4 sobre 5).

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos disponibles para su formación logra un nivel de valoración alto (media de 4,17 sobre 5 en el último curso académico). Si se considera la evolución de estos resultados de evaluación, a pesar de que son muy buenos, hay una ligera tendencia al descenso en los últimos dos años (puntuación media curso 2021-2022 = 4,48; curso 2022-2023 = 4,25; y curso 2023-2024 = 4,17). En el caso del profesorado, la media obtenida en la valoración de las instalaciones y recursos obtiene una media de 4,75 el curso 2023-2024.

Los servicios de orientación académica responden al las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores (asistencia al aprendizaje, información de movilidad, asesoramiento psicológico, programa de convivencia y gestión de becas de colaboración, entre otros). En la página web de la UV se recoge la información de estos servicios de apoyo y orientación (asesoramiento, inserción laboral, prácticas externas, movilidad e intercambio, becas y ayudas y formación complementaria). Los tutores y directores de tesis también hacen funciones de orientación y apoyo personalizado de sus estudiantes.

El Servicio de Relaciones Internacionales publica la convocatoria anual de Becas de Movilidad Internacional de Doctorado. La UV dispone de un servicio de apoyo para la integración laboral (UVOcupació).

Existe una Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad (UPD) que da asesoramiento y apoyo a este colectivo.

Se ha desarrollado un programa formativo para suplir las carencias de los complementos formativos que se detectaron a las encuestas. En relación con la satisfacción, destaca la información que reciben los/las estudiantes antes de matricularse sobre las líneas de investigación del programa, con una media de 3,82 sobre 5, por encima de la media de la universidad. En el bloque de seguimiento y supervisión, la adecuación de la orientación académica que han recibido los estudiantes para el desarrollo de los estudios de doctorado recibe una media de 4,08 sobre 5, similar a la general de la universidad. En cuanto al profesorado, puntúa la adecuación de la orientación académica y el apoyo científico que reciben los/las estudiantes para la realización del plan de investigación y la tesis con un 4,77 sobre 5, por encima de la media de la UV.

Durante la visita, el equipo directivo traslada al CEE la existencia de un premio extraordinario de doctorado en Odontología, que se otorga por cada 10 tesis leídas. Se considera una fortaleza e incentivo.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los complementos de formación son adecuados y están en línea con los objetivos del programa. Estos complementos de formación consisten en un módulo de 15 ECTS que contiene varias actividades transversales y específicas. Las actividades transversales se refieren a la redacción de textos científicos, manejo de las citaciones y el impacto, metodología científica y estadística básica. Las actividades específicas consisten en seminarios de las diferentes unidades, asistencia a congresos y estancias a centros de enseñanza superior o de investigación. Estas actividades formativas permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

El número de tesis defendidas a tiempo completo fue relativamente bajo (en comparación con los estudiantes que ingresan en el programa): 7 el curso 2019-2020, 12 el curso 2020-2021, 8 el 2022-23 y 9 el 2023-24, y superaron la cifra de tesis a tiempo parcial. A la entrevista, la dirección del programa explica estos datos por el hecho que la mayoría de doctorandos compaginan el trabajo con la tesis, y este hecho retrasa la lectura.

La valoración de los docentes es muy elevada (media = 4,77 sobre 5 en las actividades específicas y media = 4,39 en las actividades transversales). En cuanto a la valoración de las actividades formativas por parte de los/de las estudiantes, se observa un ligero descenso de la puntuación media lograda en el último curso (media = 3,82 sobre 5) respecto al obtenido en el anterior. La valoración de las actividades específicas logra un nivel alto (media = 4,09). La valoración al respecto por parte de los doctorados es bastante inferior (media = 2,85), y la discrepancia con los doctorandos puede reflejar una mejora al programa. De las 60 tesis leídas en los últimos años, el 97% ha obtenido la calificación cum laude, que se otorga por votación independiente y secreta del tribunal.

Los indicadores académicos se corresponden con el nivel 4 de Marco Español de Cualificaciones para la Enseñanza Superior (MECES):

- Se logra un conocimiento avanzado de la disciplina, incluyendo la comprensión crítica de las teorías y principios más relevantes.
- Se lleva a cabo la concepción, diseño y aplicación de una investigación original, que se refleja en el desarrollo de proyectos científicos y comunicaciones / publicaciones científicas relevantes.
- Los estudiantes adquieren una capacidad para el análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- Se desarrolla la habilidad de comunicación especializada en el área de conocimiento de la Estomatología, lo cual se refleja en la participación en proyectos, la colaboración internacional y la difusión del conocimiento.
- Se desarrolla la autonomía y la responsabilidad, fomentando la capacidad de trabajar de forma autónoma y asumir la responsabilidad de gestión y transformación.

Las respuestas de estudiantes y doctorados a la encuesta de inserción laboral, al apartado "Valoración de la utilidad del programa de doctorado para el desarrollo de las diferentes competencias del MECES" muestran puntuaciones consistentemente por encima de 3,5 sobre 5 (MECES A: 3.8, MECES B: 4, MECES C: 4.1, MECES D: 3.8, MECES E: 4.1, MECES F: 4.3 y MECES G: 3.7).

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Existen encuestas de satisfacción de profesorado, estudiantes, doctorados y PTGAS, con una participación adecuada y representativa de todos los colectivos. Estos resultados se han comparado con los de satisfacción media de los programas de la Universitat de València. Los diferentes colectivos se muestran satisfechos con la organización del programa, la información disponible, el seguimiento y la orientación y apoyo científico. La valoración de la contribución del programa a la inserción laboral por parte de los estudiantes es también satisfactoria. Si bien los estudiantes están satisfechos con los recursos e instalaciones, el PTGAS se encuentra menos satisfecho con este punto. El edificio donde se desarrolla el programa permite un acceso adecuado sin barreras y dispone de un plan de autoprotección que se evalúa periódicamente.

Durante la visita del CEE, todos los doctorados cuentan actualmente con una vinculación contractual con la universidad. Todos los grupos de interés, durante la entrevista, manifestaron un alto grado de satisfacción con el programa.

Aspectos susceptibles de mejora, sobre los cuales están trabajando los responsables del programa, son: la información sobre la línea de investigación, el número de estancias internacionales, la cifra de tesis en cotutela, las tesis con mención industrial, la atención e información que el alumno tiene que recibir desde la UV antes, durante y después de la estancia al extranjero y la satisfacción con las actividades formativas y mejora de la gestión académica.

Se han logrado los resultados de la aplicación de los criterios de admisión establecidos en la memoria de verificación y acuerdos con el perfil de ingreso de la titulación. A pesar de que no se han llenado las 30 plazas por curso académico, la evolución del número de estudiantes ha estado creciendo en los últimos cursos, y se ha llegado a los 25 en el curso 2024-25. El número de estudiantes procedentes de otras universidades se ha mantenido constante, alrededor de un tercio. La tasa de abandono del programa es baja, alrededor de un 12%.

La duración media de las tesis se sitúa alrededor de los 5 años. Esto es compatible con el hecho que aproximadamente el 80% de estudiantes compaginan el doctorado con un trabajo a tiempo completo o parcial, y que se ha incrementado el porcentaje de tesis con mención internacional (27% en el curso 2023-24 y 21% en el curso 2022-23).

La evolución de las encuestas de satisfacción es adecuada y refleja la preocupación para adaptar el programa de doctorado a las necesidades de los diferentes grupos de interés.

En el curso 2023-2024, la tasa de abandono ha sido del 11,88%, por debajo de las previsiones establecidas en la memoria de verificación (16,67%). Hay una alta tasa de eficiencia (88,16%).

La calidad de las tesis defendidas es adecuada. Durante la entrevista con el CEE, destacan las siguientes dificultades que retrasan la lectura de la tesis: conciliación con la actividad profesional, otorgamiento de las becas con retraso de un año y tiempo de depósito y defensa entre 3 y 5 meses. Desde octubre de 2019 se han leído 62 tesis, con un 97% de calificación máxima (excelente cum laude). Son también numerosas y de calidad las aportaciones científicas que se derivan del desarrollo de las tesis (publicaciones y comunicaciones a congresos). Se ha hecho un esfuerzo para aumentar el número de tesis con mención internacional, y el 30% se han redactado en lengua inglesa, lo cual facilita la internacionalización. No hay tesis en régimen de co-tutela con otras instituciones.

La UV dispone del servicio UVocupació, para facilitar la inserción laboral de los estudiantes. Aun así, un 76% de los doctorados trabajaban antes de empezar el doctorado. La gran mayoría lo hacían al sector privado, principalmente en empresas pequeñas, con 10 trabajadores o menos (dos tercios).

En las encuestas sobre inserción laboral (incluidas a la evidencia 17 y disponibles en la página web del programa de doctorado y a la web de la UV) han participado 42 doctorados. Solo el 21,4% indica que su ocupación actual requiere el nivel de estudios de doctorado, si bien tiene relación con el programa cursado el 45,2%. Diez de los doctorados desarrollan su trabajo actual en la universidad, 6 en la universidad pública y 4 a la privada. El análisis más reciente, correspondiendo a las promociones 2018-2022, revela resultados positivos: la media obtenida en cuanto a la utilidad del programa de doctorado para encontrar la ocupación actual es 4 sobre 5 (muestra = 7 doctorados). Al acabar el programa de doctorado, prácticamente todos los doctorados tienen un trabajo (el 97% la mantienen), a pesar de que tan solo un 23% requieren el doctorado para desarrollarla. La CEE no ha podido entrevistar empleadores del sector privado, únicamente del Departamento de Estomatología y la Fundación Lluís Alcañiz de la UV.

La Escuela de Doctorado está estudiando la posibilidad de establecer una encuesta para conocer la opinión de los empleadores. Esta encuesta está prevista e integrada en el programa piloto sobre la integración en el mercado laboral que llevó a cabo el curso 23/24 UVocupació junto con la Escuela de Doctorado, y que en el curso académico 24-25 se hace extensible en todos los programas de doctorado de la Universitat de València.

RECOMENDACIONES:

- Establecer una estrategia proactiva para incrementar la participación de egresados en las encuestas de inserción laboral.

En Valencia, a 29 de mayo de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the typed name.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
